

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33969 *MODESUR PIZZA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 175/2011, dimanante de Autos número 175/11, a instancia de don Raúl Ernesto Reyes contra "Modesur Pizza, Sociedad Limitada", en la que con fecha 18 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Modesur Pizza, Sociedad Limitada", con CIF B91670109, en situación de insolvencia por importe de 3.481,83 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110076636-1